

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0015/2023

respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD PASAJE 5" con fecha 27 de Febrero del 2023, el Sr. Frederick Pérez Vergara, I , c de la comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 26 de Febrero del 2023, , Comuna de Alto

Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: FREDERICK PEREZ VERGARA

SECRETARIO: GIOVANA GONZALEZ SALINAS

TESORERO: ANA LEMUS BORDONES

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente Nº 2133-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio Nº 015/2023, de fecha 27 de Febrero del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8º de la ley 19.418.

Hospicio, 27 de Febrero de 2023.-